SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio:
Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Tramites subsecuentes

Folio:
SG.LP.08-2019/1699

Bitácora:
08/G1-0134/04/19

Lugar:
Chihuahua

Fecha:
11 de Abril de 2019

REMBERTO ISLAS ORTEGA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 03 de Abril de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2017/01 de fecha 05 de Enero de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
PREDIO RUSTICO DENOMINADO RANCHO DE SAN MIGUEL, Guachochi, D-08-027-RAN-008/17, madera en rollo diámetros gruesos, *Pinus sp.*, (Pino), 223.049 Metros cúbicos rollo	23	1	23	21508653	21508675
PREDIO RUSTICO DENOMINADO RANCHO DE SAN MIGUEL, Guachochi, D-08-027-RAN-008/17, madera en rollo diámetros delgados, *Pinus sp.*, (Pino), 37.509 Metros cúbicos rollo	4	1	4	21508676	21508679
PREDIO RUSTICO DENOMINADO RANCHO DE SAN MIGUEL, Guachochi, D-08-027-RAN-008/17, pilotes, *Pinus sp.*, (Pino), 28.135 Metros cúbicos rollo	3	1	3	21508680	21508682

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la